

Asunto: Admisión definitiva de la solicitud del Reclasificación de la autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A), para caliza, denominado "**SAN BLAS** nº 417, del término municipal de Teruel, a Recurso de la Sección C), para un total de 5 cuadrículas mineras.

Por parte del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Teruel ha sido admitida definitivamente la solicitud de reclasificación de referencia, cuyo texto se transcribe a continuación de forma íntegra.

"Examinada la documentación presentada por la Empresa EMIPESA, S.A. como solicitante del derecho minero de referencia, se comprueba que ha sido consignado en plazo y por la cuantía correspondiente a la superficie solicitada el depósito para sufragar los gastos de tramitación a que hace referencia el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

La Empresa ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 del citado Reglamento, mediante aportación en plazo de los documentos señalados en sus apartados a), b) y c).

Asimismo, se ha presentado el preceptivo Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Restauración conforme a lo establecido en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental en Aragón, y en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

En aplicación del artículo 70.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería y salvo mejor derecho, se informa mediante la presente que ha sido admitida definitivamente su solicitud, habiéndose procedido a la inscripción de la misma en el libro historial de permisos y concesiones obrante en la Sección de Minas de este Servicio Provincial. Todo ello sin detrimento de las modificaciones que como consecuencia del posterior estudio del expediente o por razones de carácter medioambiental pudieran resultar necesarias durante la tramitación del expediente.

Los datos más relevantes del Derecho Minero de que se trata son los que se relacionan a continuación:

Nombre: SAN BLAS	Número: 6.516
Superficie: 5 cuadrículas mineras	
Sección: C)	Recurso Mineral: Caliza
Término Municipal: Teruel (Barrio San Blas)	Provincia: Teruel

Coordenadas geográficas europeas; longitudes referidas al meridiano de Greenwich (ETRS 89)

VÉRTICE	LONGITUD (W)	LATITUD (N)
Pp 1	01° 12' 00"	40° 22' 40"
2	01° 11' 20"	40° 22' 40"
3	01° 11' 20"	40° 22' 00"
4	01° 11' 40"	40° 22' 00"
5	01° 11' 40"	40° 21' 40"
6	01° 12' 00"	40° 21' 40"
Pp 1	01° 12' 00"	40° 22' 40"

En cumplimiento con el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería se dispondrá la apertura de un periodo de información pública durante el plazo de veinte días, mediante la publicación de los anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de Aragón y del Estado, y la remisión de los edictos al Ayuntamiento afectado, con el fin de que cualquier persona física o jurídica pueda personarse en el expediente. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Dicho expediente quedará disponible para su consulta en el Servicio Provincial de Industria e Innovación, Sección de Minas, sito en C/ San Francisco, nº 1 Planta 2ª de Teruel.

Teruel, 03 de septiembre de 2018

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL

Fdo. D. Ángel Lagunas Marqués”

En la página oficial del Departamento de Economía, Industria y Empleo (<http://www.aragon.es/minas/planos>) se encuentra disponible el plano de situación del derecho minero “SAN BLAS”.

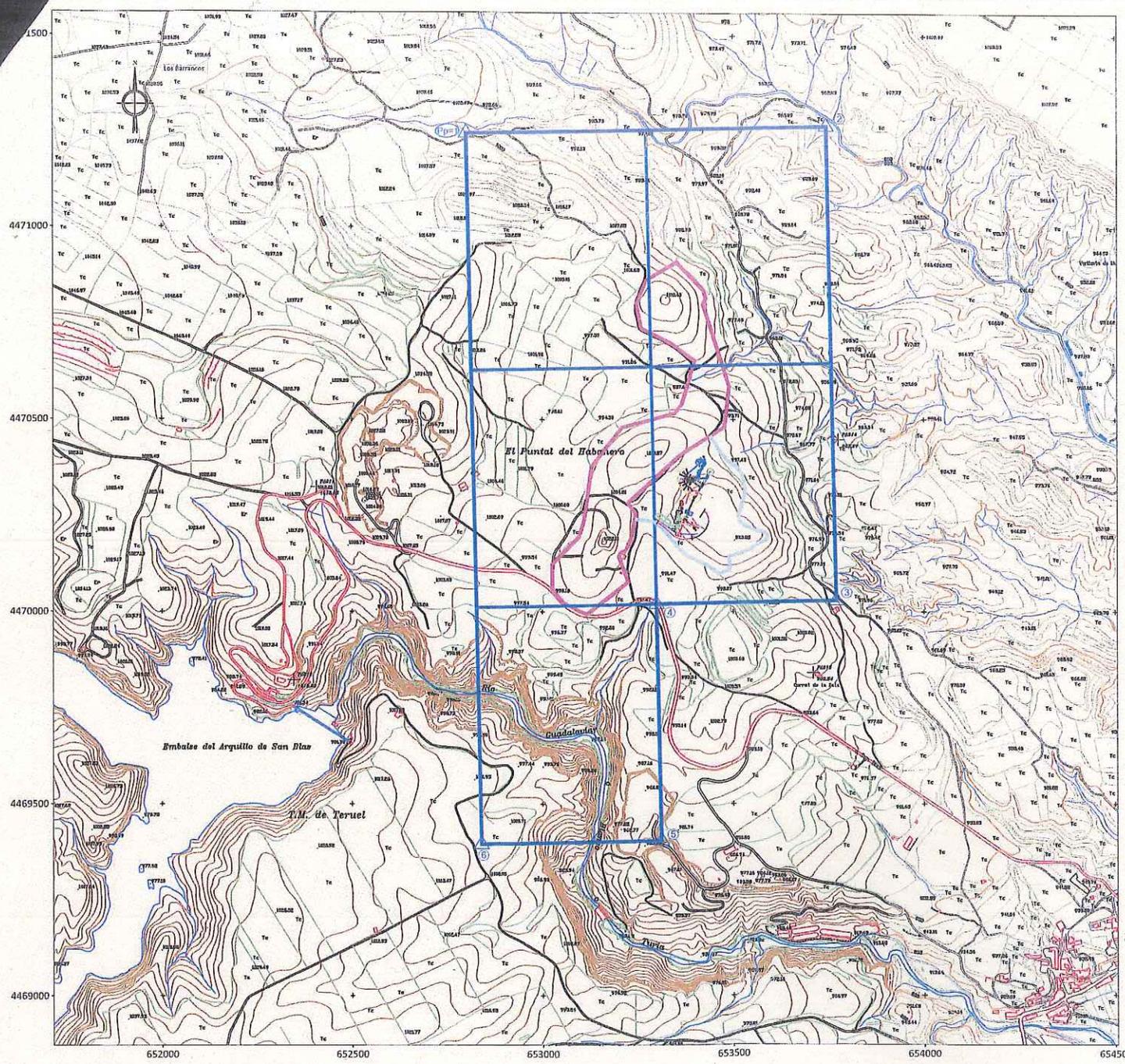
Zaragoza, 4 de octubre de 2018

El Jefe del Servicio de Promoción y Desarrollo Minero



JAUME SIRVENT MIRA





1500
4471000
4470500
4470000
4469500
4469000

652000 652500 653000 653500 654000 654500

PROMOTOR:



NOTAS:
Hoja 566-48 y 566-56 escala 1:5.000
Hoja 567-41 y 567-49 escala 1:5.000
Fuente: Instituto Geográfico Nacional

- RECLASIFICACIÓN CANTERA "SAN BLAS" Nº 417
- CANTERA "SAN BLAS"
- UBICACIÓN PLANTA DE ÁRIDOS

PUNTO	LONGITUD (m)	LATITUD (m)
Pu-1	1°12'00"	40°22'40"
2	1°11'30"	40°22'40"
3	1°11'20"	40°22'00"
4	1°11'40"	40°22'00"
5	1°11'40"	40°21'30"
6	1°12'00"	40°21'30"

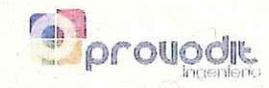
TRABAJO:

SOLICITUD DE RECLASIFICACIÓN DE LA CANTERA "SAN BLAS" Nº 417

DESUJO:

PLANO DE EMPLAZAMIENTO

PROYECTADO POR:



FIRMADO:

María Del Carmen Rodríguez Fernández

Planteado e homologado por María Del Carmen Rodríguez Fernández, Ingeniera de Minas, inscrita en el Colegio de Ingenieros de Minas de Aragón, en el Libro de Inscripción de Ingenieros de Minas de Aragón, número 1024, en el tomo 10, en la hoja 1024, el día 10 de mayo de 2016, en virtud de la Ley 25.413-Quinta Ley de Reforma del Estado, de 17 de octubre de 1970, y de la Ley 25.413-Quinta Ley de Reforma del Estado, de 17 de octubre de 1970.

M^a Carmen Rodríguez Fernández
Ingeniera de Minas

FECHA: MARZO 2016

TM: TERUEL (TERUEL)

ESCALA: 1: 10.000

DATUM ETRS89 HUSO 30

NÚMERO: 3

FORMATO: DIN A-3